

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química fisiológica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, celebrada el día 11 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Química fisiológica»:

Presidente: Don Florencio Bustinza Lachiondo.
Vocales: Don Rafael Pérez Alvarez-Ossorio y don Angel Martín Municio.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica (Fanerogamia)» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, celebrada el día 11 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Botánica (Fanerogamia)»:

Presidente: Don Alfredo Carrato Ibáñez.
Vocales: Don Florencio Bustinza Lachiondo y don Francisco Bellot Rodríguez.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Mecánica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

De conformidad con lo acordado por la Junta de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, celebrada el día 11 de octubre pasado, este Rectorado ha tenido a bien designar a los señores que a continuación se indican para formar parte del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Mecánica»:

Presidente: Don Francisco Navarro Borrás.
Vocales: Don Alberto Dou Mas de Xexas, don Joaquín Arregui Fernández y don Francisco Botella Radúan.

Madrid, 15 de noviembre de 1968.—El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica la relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Física teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid,

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de julio de 1968 a los señores siguientes:

Admitidos

Don Lorenzo Abellán Rapún.
Don Gabriel Lorente Páramo.

Excluidos

Don Miguel Fernández Sevilla García, por no haber presentado certificado de docencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero. —Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se publica relación definitiva de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto adscrita a la disciplina de «Física matemática» de la Facultad de Ciencias de esta Universidad,

Este Rectorado, teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas, ha dispuesto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 2 de agosto de 1968 a los señores siguientes:

Admitidos

Don Mario Soler López.

Excluidos

Don Miguel Fernández Sevilla García, por no haber presentado certificado de docencia.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Secretario general, Francisco Hernández-Tejero. —Visto bueno: El Vicerrector, E. Costa.

RESOLUCION de la Universidad de Santiago por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la citada Universidad.

A propuesta de la Junta de la Facultad y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo cuarto de la Orden de 31 de mayo de 1957, este Rectorado ha tenido a bien nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 13 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Lingüística y Literatura latinas» de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que estará integrado en la forma siguiente:

Presidente: Don Manuel C. Díaz Díaz.
Vocal: Don Constantino García González.
Secretario: Don Manuel Rabanal Alvarez.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Santiago, 11 de noviembre de 1968.—El Rector, Manuel J. García Garrido.—El Secretario general, José A. Sainz Cantero.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso-oposición libre, convocado con fecha 28 de abril de 1967, para cubrir plazas de la especialidad de Cirugía General de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre) y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 28 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Cirugía General de la Seguridad Social.

Cumplimentado lo que establece la mencionada Orden ministerial de 17 de agosto de 1964 y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente, y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal, cuya relación es la siguiente, según orden de puntuación:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Francisco París Roméu.
2	D. Tomás Charlo Dupont.
3	D. Enrique Ortega Fernández.
4	D. Guillermo Ramos Seisdedos.

Numero	Nombre y apellidos
5	D. José María Pérez-Hickman Martín.
6	D. José García Ayllón.
7	D. Juan Serra Catalá.
8	D. Mariano Nieto González.
9	D. Luis Luengo y Rodríguez-Ledesma.
10	D. Francisco Berchi García.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio de 1967, rectificado en el de 20 de noviembre de 1967; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, Alcalá, 56, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que interesen. El número de plazas a pedir por cada uno de los solicitantes deberá ser igual al del número con que figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas se pierden todos los derechos que como consecuencia de la oposición se han adquirido al aprobarla. A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento, debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificación facultativa que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado, Provincia o Municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V, pero deberán justificar, mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente, el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las soliciten, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Delegado general, José María Guerra Zunzunegui.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cuenca referente al concurso para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Cuenca.

Relación de aspirantes al concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, del día 16 de octubre pasado, para la provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona segunda de Cuenca.

Admitidos

- D. Julián Yagüe Frías.—Turno libre.
- D. Deograclas Parreño García.—Turno libre.
- D. Vidal García Andrés.—Turno libre.
- D. Martín Huerta Rodrigo.—Turno libre.
- D. Miguel Alcarria López.—Turno libre.
- D. Simón Gimeno Guerrero.—Turno libre.
- D. Ismael Gómez Sancho.—Turno libre.
- D. Antonio Martínez Colomina.—Turno libre.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal encargado de formular la propuesta de nombramiento al Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, para la resolución de este concurso, estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Francisco Olarte Egido, Diputado provincial.

Vocales:

Don Fidel Lanza Asensio, Diputado provincial.
Don Julián García Arroyo, Diputado provincial.

Don José María Palop Marín, Secretario general de la Corporación.

Don Agustín Cordero Cañizares, Interventor de Fondos Provinciales.

Don José Bea Cebrián, Depositario-Jefe del Servicio de Recaudación, quien actuará de Secretario

Lo que en cumplimiento de lo prevenido en los artículos siete y ocho del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hace público a los efectos consiguientes.

Cuenca, 23 de noviembre de 1968.—El Presidente.—6.800-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta Excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de esta Corporación.

La plaza objeto de este concurso tiene asignada el grado retributivo 17, con sueldo base anual de 27.000 pesetas, retribución complementaria de 22.410 pesetas y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en este concurso los Oficiales de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, de esta Diputación Provincial que se hallen en servicio activo y acrediten, cuando menos, dos años de antigüedad en dicha categoría.

Quienes deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán del excelentísimo señor Presidente de la Diputación, mediante instancia, debidamente reintegrada, que se presentará en el Registro General de entrada de la Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que se publique este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La instancia deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada en la que se reseñarán los méritos que alegue el concursante.
- b) Resguardo acreditativo de haber satisfecho la cantidad de 150 pesetas por derechos de concurso.

La convocatoria del presente concurso está íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 28 de octubre del corriente año.

Valencia, 4 de noviembre de 1968.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—6.526-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Melilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición para provisión de la plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

El Tribunal de concurso-oposición para provisión de la plaza vacante de Oficial Jefe de la Policía Municipal ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Teniente Alcalde don Roberto Moreno Valdés.

Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local don José Enrique Pérez Sánchez; representante del profesorado oficial del Estado, don Pedro Martos Rodríguez; representante de la Jefatura Central de Tráfico, don Roberto Lacalle Ausín, y Secretario interino de la Corporación, don Rafael Rico Gaya.

Secretario: Jefe del Negociado de Personal, don Salvador Gutiérrez Jiménez.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, se hace público para conocimiento de los interesados, entendiéndose por tales los aspirantes admitidos para tomar parte en la convocatoria y quienes no formando parte del Tribunal entiendan les corresponde reglamentariamente ser nombrados miembros del mismo, a fin de que si estiman que el nombramiento del Tribunal o de alguno de sus miembros es contrario a las disposiciones vigentes, puedan impugnarlo interponiendo recurso de reposición ante la ilustrísima Alcaldía en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», considerándose desestimado por el transcurso de quince días, sin recaer resolución sobre el mismo.

Melilla, 21 de noviembre de 1968.—El Secretario interino.—Visto bueno: El Alcalde accidental.—6.818-A.